



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



**ORDEN DE COMPRA**

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005,2522-5026,2522-5000

uacidnmedicamentos@hotmail.com

DISTRIBUIDO  
UACI - DNM

29 ABR 2015

FECHA:

<b>SEÑORES: FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.</b> NIT: 0614-030289-102-6  <b>PRESENTE.</b>	ORDEN NÚMERO.DNM 026 2015
	SOLICITUD No. 027
	COMPRASAL No. 027
	FECHA: 28 DE ABRIL DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICION DE FORMULARIOS DE RECETAS PARA LA UNIDAD DE ESTUPEFACIENTES DE LA DNM" EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (4ª. PLANTA EDIFICIO "EL GRAN BAZAR").	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE ESTUPEFACIENTES	FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	FORMULARIO DE RECETAS ESPECIALES EN FORMA CONTINUA CON MEDIDAS DE 3 2/3 X 8 1/2" EN ORIGINAL Y DOS COPIAS TODAS EN PAPEL QUIMICO, IMPRESIÓN A UNA TINTA (COLOR AZUL) FRENTE Y RESPALDO; NUMERADOS DEL N° 2,000,001 EN ADELANTE	100,000	UNIDADES	\$ 0.02	\$2,000.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA</b></li> <li>• <b>PLAZO DE ENTREGA: 12 DIAS HABILES POSTERIORES A LA APROBACION DEL ARTE Y LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA</b></li> <li>• <b>GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.</b></li> <li>• <b>LA GARANTIA SERA: FIANZA BANCARIA</b></li> </ul>				
	<b>TOTAL</b>				\$2,000.00

Handwritten signature or mark.







# UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



<b>NIT DE LA DNM:</b> 0614-020312-105-7
<b>DESTINO:</b> OFICINAS DE LA DNM. <b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:</b> LIC. JOSE LUIS REYES ZELAYA
<b>NOTA:</b> EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, <b>FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.</b>

<b>ORIGINAL:</b>	SUMINISTRANTE, UACI
<b>COPIAS:</b>	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ALMACEN
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. NIT: 0614-030289-102-6
AUTORIZO:	ES CONFORME:
 	<p>Guillermo Antonio Contreras</p> <p>DUI: 02960570</p>  
GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

## CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 026 2015

### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.



## UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

### OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro **\$2,000.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante, con el Vo. Bo. de Almacén.
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 12 DIAS HABLES POSTERIORES A LA APROBACION DEL ARTE Y LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

